

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FISIOMED S.A.**

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 29-159 y La Niña, Centro Comercial Multicentro, Local 106; comparecer las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía:

1. La señora RAPAPORT REICH PEARL IVONNE, es propietaria de cuatrocientas (400) acciones.
2. La señora TOLEDO RAMOS GISELA PAOLA, es propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Judicatura, la señorita Avila Villafuerte Mariela Evelyn y como Presidente la doctora Rapaport Reich Pearl Ivonne, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Designación del Comisario Principal.

1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013

El Presidente de Junta somete a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentado; el mismo que se adjunta al libro Expediente de Actas de Junta General.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General la Lcda. Gisela Paola Toledo Ramos en la relación a su gestión en el periodo 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario

El comisario de la Compañía la Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2013, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Luego de una breve deliberación, la Ing. María Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Gueña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultados para ejercer estas funciones.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos (18h30), se levanta la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firma:



Ivonne Rapaport Reich

C.C. 1702127950

PRESIDENTE



Mariela Avila Villafuerte

C.C. 1715830459

SECRETARIA AD-HOC